Pereira, 24 de agosto de 2023

Señor
Martha Cecilia Restrepo Valencia
Cedula de Ciudadanía No. 42.055.062 expedida en Pereira
Representante Legal
GRAFICAS BUDA S.A.S.
NIT. 891408943-6
Domicilio del proponente: CALLE 15 NO. 6 23 Pereira - Risaralda
Teléfono: 3357235
Correo electrónico: contabilidad@graficasbuda.com

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta Proceso De Mínima Cuantía No. SMC-MC--225--2023**.**

De conformidad a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la dependencia encargada adelantó la evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s), y teniendo en cuenta que en dicha etapa se constató que la propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública y cuenta con el menor valor, es la presentada por usted, el comité evaluador recomendó al representante legal adjudicar el contrato que se origina del proceso de selección de Mínima Cuantía.

Durante la permanencia del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y etapa de subsanación se presentó una observación, la cual se resolvió dentro del término establecido en el cronograma del proceso, lo que posibilita aceptar la oferta por usted presentada.

En razón a lo anterior, CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.011.122 expedida en Pereira , en su condición de Alcalde Municipal de Pereira, según consta en el Acta de posesión No. 50 del 30 de diciembre se de 2019, y acta de Escrutinio del Consejo Nacional Electoral de fecha 06 de noviembre de 2019, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 030 del 01 de diciembre de 2022, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, numeral 3º, literal b), la Ley 1150 de 2007 y los correspondientes Decretos Reglamentarios, a través del presente documento:

ACEPTA DE FORMA EXPRESA E INCONDICIONAL LA OFERTA presentada en el proceso de la referencia GRAFICAS BUDA S.A.S., identificado con NIT No. 891408943-6**,** representado legalmente por **Martha Cecilia Restrepo Valencia**, identificada con C.C No. 42.055.062 expedida en Pereira, en los siguientes términos:

1) OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO EDITORIAL, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE OBRAS DEL CONCURSO ANUAL DE NOVELA ANIVERSARIO CIUDAD DE PEREIRA, CONCURSO COLECCIÓN DE ESCRITORES PEREIRANOS, PREMIO DE NOVELA ANIVERSARIO CIUDAD DE PEREIRA Y LA CHAMBRANA, CARTILLA PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, CARTILLA DE CAJA DE HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LECTURA, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".

2) ALCANCES:

1. Realizar la diagramación, producción, edición e impresión de veinticinco mil (25.000) ejemplares de la colección “LA CHAMBRANA" conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 3 del presente estudio previo.

2. Realizar la diagramación, producción, edición e impresión de tres mil quinientos diez (3.510) libros de la COLECCIÓN DE ESCRITORES PEREIRANOS y PREMIO NACIONAL DE NOVELA ANIVERSARIO CIUDAD PEREIRA, CONCURSO DE CUENTO PEREIRA SE ESCRIBE CON VOZ DE MUJER, conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 3 del presente estudio previo.

3. Editar, diagramar e imprimir las obras conforme a las especificaciones técnicas exigidas enel numeral 3 del presente estudio previo.

4. Tramitar y pagar el valor correspondiente al registro ISBN y Código de barras ante las entidades competentes, a nombre de la Secretaría de Cultura.

5. Incluir logos suministrados por la Secretaría de Cultura respetando el Manual de Imagen dela Alcaldía de Pereira.

6. Entregar un machote o versión de prueba impresa final de cada uno de los libros, impreso en digital y debidamente engomado y encuadernado. Previo a la aprobación de la impresión definitiva.

7. Entregar los libros finales debidamente diagramados en un archivo digital en formato PDF – EPUB Para el repositorio digital del Sub portal web de la biblioteca pública de Pereira.

8. Realizar el envío postal de doscientos (200) paquetes (12 libros) así: ciento veinte (120) destinatarios en el territorio nacional y ochenta (80) a nivel local de acuerdo a la lista será

suministrada por la Secretaría de Cultura. Verificador: Adjuntar en el informe final el comprobante de envío y recibido de las obras.

9. Realizar la reimpresión a costo propio, de los libros que, por errores, tengan defectos de impresión, pegado, tinta etc.; que impidan su distribución o entrega a los escritores.

10. Tramitar y pagar el valor correspondiente al código QR que será impreso en las contra carátulas de los libros ante la entidad competente y que lleva a la plataforma virtual sub portal web de la Biblioteca pública de Pereira: http://www.pereira.gov.co/bibliotecapublicarcm

11. Incluir logos suministrados por la Secretaría de Cultura respetando el Manual de Imagen de la Alcaldía de Pereira.

12. Realizar todas correcciones finales sugeridas por la Secretaría de Cultura a los libros, conforme a las especificaciones que para la impresión de los mismos se determinen.

2.1) OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 OBLIGACIONES GENERALS DEL CONTRATISTA:

1) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el pliego de condiciones, estudios previos y presentados en la propuesta.
2) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Alcaldía de Pereira – Secretaria de Cultura, por conducto del supervisor.
3) Obrar con diligencia, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
4) Informar oportunamente al MUNICIPIO, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
5) Presentar la facturación o cuenta de cobro correspondiente por el valor mensual pactado en el contrato.
6) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría de Cultura a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
7) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Decreto 2353 de 2015, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016, y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.

8)Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
9)Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del Municipio de Pereira, salvo requerimiento de autoridad competente.
10) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía o de la declaratoria de caducidad, esto de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
11) Mantener durante la ejecución del contrato la organización técnica y administrativa presentada en la propuesta salvo casos excepcionales, así como el porcentaje de personal colombiano.
12) El contratista deberá presentar los informes al supervisor, de las actividades realizadas de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones, estudios previos y los adicionales solicitados por el supervisor del contrato dentro del término y en la forma definida por este.
13) Responder por el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos laborales del personal que este a su cargo, ya que entre este y el Municipio de Pereira no existe ninguna relación laboral; por ello, las definiciones de vinculación. contratación y demás aspectos inherentes al personal del contratista, este actuará como empleador y el personal será directamente subordinado de este, por lo que debe asumir todos los pagos por concepto de salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes patronales de seguridad social, y demás emolumentos a que tengan derecho de conformidad con la normatividad laboral y ejercerá en consecuencia la representación legal ante cualquier reclamación que se derive de la ejecución del contrato.
14) Constituir oportunamente las pólizas pactadas en el contrato.
15) Mantener la confidencialidad de la información entregada al contratista, no puede ser administrada para fines diferentes que no tengan como consecuencia la ejecución del presente objeto contractual, razón por la cual deberá eliminar dicha información de sus registros a la fecha de la liquidación del contrato pues está prohibido utilizar la información suministrada al contratista para beneficio particular o para otras actividades que el mismo ejecute ajenas al objeto contractual. Lo anterior según lo señalado en el artículo 266 del Acuerdo 029 de 2015 Estatuto Tributario. RESERVA DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA “De conformidad con lo previsto en los artículos 583, 584, 585, 586, 693, 693-1 y 849-4 del Estatuto Tributario Nacional, la información tributaria Municipal estará amparada por la más estricta reserva”.
16)Obrar con la diligencia y el cuidado necesarios en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
17)Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación de los servicios contratados.
18)Responsabilidad del Contratista. De acuerdo con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, el contratista responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que el incurra durante la ejecución de este contrato. Nota: La contratación objeto del presente

proceso no genera relación laboral entre el Municipio de Pereira y el contratista, ni con las personas que este vincule para la ejecución del contrato.
19)Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener el paz y salvo documental.
20)Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594 del 2000 y a las tablas de retención documental.
21)Atender las recomendaciones que haga el contratante o sus delegados respecto de la ejecución del contrato.
22)Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación de los servicios contratados.
23)Contratista se compromete y obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.

INDEMNIDAD: Mantener indemne al Municipio de Pereira de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

2.1.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

a) Designar un supervisor que realice la vigilancia, control y seguimiento del contrato.

b) Desarrollar las actividades de coordinación que sean necesarias.

c) Mantener el flujo de información sobre la marcha del Contrato.

d) Realizar el pago de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

e) Las demás que sean acordes con la naturaleza del contrato.

3) VALOR DEL CONTRATO Y RESPALDO PRESUPUESTAL: la oferta aceptada posee un valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($**78.974.785**) IVA INLCUIDO**, que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5772 del 30 de junio de 2023.

1.1	De conformidad con el FORMULARIO ELECTR NICO SECOP 2 "Propuesta Económica". Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el Municipio. El contenido no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad. NO SUBSANABLE	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
							78.974.785,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		COLECCIÓN LA CHAMBRANA 5 TITULOS DIFERENTES (Cada título con un número de 5.000 ejemplares) Impresión litográfica .Tamaño libro cerrado: media carta 10x15, 22x15 abierto. 1x1 tintas. Paginas 72. - Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. Margenes inferior, superior, interna y externa: 2 cms (más espacio para encuadernación). Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 13 y Cambria No. 11. Carátula: Papel propalcote C2S 320 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color.Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libros finalizados en formato digital PDF-EPUB	25.000,00	UN	1.980,00	1.512,00	37.800.000,00
2		Antología Cuento Sonrisa de cocodrilo y otros relatos Impresion litografica. Tamaño libro cerrado 14 x 21 cms 1 x 1 tintas Papel propalibro Earth pack 70 gr papel beige de 70 gr Numero de paginas 120 Tamaño portada abierta 48 x 21 cms Incluido 10 cms en solapa caratula y 10 cms solapa contracaratula Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas Acabados portada Tapa blanda Full color Plastificado mate Lomo Cuadrado y engomado Tipo y tamaño de letra Garamound No 14 en titulos y frontispicios Garamound No 12 en textos internos Caja tipografica con margen de 2.5 cms Interlineado 1.5 en caja tipografica final Incluye diseño y diagramacion Incluye impresion y envio de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF EPUB	500,00	UN	9.006,00	7.072,00	3.536.000,00
3		cavilaciones_4 febrero Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas --Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de paginas: 68 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.	407,00	UN	6.430,00	4.755,00	1.935.285,00

4	El olor de las ruinas - Alejandro Medina Franco Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas -Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 94 Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.	500,00	UN	7.527,00	6.290,00	3.145.000,00
	Gastropología Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1					
5	tintas --Papel propalcoro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 400 - Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado	500,00	UN	25.489,00	20.690,00	10.345.000,00
6	Kurmadó, Como un río de chaquiras Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas --Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 220 - INCLUYE 34 PAGINAS FULL COLOR. Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.	300,00	UN	20.073,00	19.250,00	5.775.000,00

	formato digital PDF-EPUB.					
7	El mago ogro y los audaces Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas --Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 186 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado	500,00	UN	13.332,00	10.302,00	5.151.000,00
8	DE LA LUZ Y SUS FORMAS Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas -Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 80 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB	300,00	UN	8.638,00	7.560,00	2.268.000,00
9	PEREIRA CUENTA CON VOZ DE MUJER Impresión litográfica. - Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas -Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 180 - Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye	500,00	UN	10.848,00	9.844,00	4.922.000,00
	impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.					
10	REGISTRO ISBN Y CÓDIGO DE BARRAS Tramitar y pagar el valor correspondiente al registro ISBN y Código de barras ante las entidades competentes, a nombre de la Secretaría de Cultura/Alcaldía de Pereira	13,00	UN	68.423,00	67.500,00	877.500,00

11	CÓDIGO QR Tramitar y pagar el valor correspondiente al código QR Dinámico no menor a una versión 20 que será impreso en las contracarátulas de los libros ante la entidad competente y que lleva a la plataforma virtual sub portal web de la Biblioteca pública de Pereira: http://www.pereira.gov.co/bibliotecapublicarcm	1,00	UN	222.500,00	220.000,00	220.000,00
12	ENVIO POR CORRESPONDENCIA Realizar en envio postal de doscientos (200) paquetes (10 libros) así: ciento veinte (120) destinatarios en el territorio nacional y ochenta (80) a nivel local de acuerdo a la lista que será suministrada por la Secretaría de Cultura. Verificador: Adjuntar en el informe final el comprobante de envío y recibido de las obras.	200,00	UN	18.200,00	15.000,00	3.000.000,00

4) LA FORMA DE PAGO: establecida para el presente contrato se cancelará mediante dos actas de pago así: actas parciales de pago así: EL CUARENTA 40% del valor del contrato mediante UN (1) ACTA DE PAGO PARCIAL, POSTERIOR APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR PARTE DE LA ENTIDAD, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO y presentación del cronograma de trabajo para la ejecución del contrato, la segunda acta de pago final por EL SESENTA 60% del valor total del contrato, una vez terminada la ejecución del Contrato, y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto y su aceptación a satisfacción suscrito por el SUPERVISOR del contrato que designe la Secretaría de Cultura.

Sujeto a la presentación de la factura y/o cuenta de cobro, el informe final del contratista, Acta de Recibo y Ejecución e Informe a satisfacción expedida por la Supervisión del contrato, adjuntando la certificación que acredite el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, pensión y salud, de acuerdo con lo normado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así como la de pago al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con la Ley 1562 de 2012.

5) PLAZO DE EJECUCIÓN

TÉRMINO	**NO EXCEDER**
DOS (02) MESES	31 de diciembre del 2023

6) GARANTÍAS: El contratista seleccionado deberá constituir a favor del municipio de Pereira las siguientes garantías:

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal: Teniendo en cuenta el valor del contrato y las obligaciones surgidas de este, se considera que el valor de la garantía debe ser igual al **20%** del valor del contrato. En cuanto a su vigencia, como quiera

que el plazo para liquidar el mismo es de seis (6) meses a partir de la terminación, se exigirá que esta comprenda el plazo de ejecución y seis (6) meses.

- Calidad del servicio: Teniendo en cuenta el objeto, valor, naturaleza y obligaciones a recibir con la ejecución del presente contrato, se estima un el valor de la garantía igual al **20%** del valor del contrato y con una vigencia que comprenda el plazo de ejecución y seis (6) meses, esta garantía se hace necesaria ya que la prestación del servicio no puede verificarse durante su ejecución.

- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y/o equipos suministrados: Teniendo en cuenta el valor y naturaleza de los bienes objeto de la ejecución del presente contrato, se estima un el valor de la garantía igual al **20%** del valor del contrato y con una vigencia que comprenda el plazo de ejecución y un (1) año más. Esta garantía se hace necesaria, ya que ampara a la entidad por la mala calidad y deficiencias técnicas de los bienes suministrados a la entidad con ocasión del objeto contractual.

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	20%		El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, dichas pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de la vigencia de la póliza exigida en la presente cláusula su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades. Las cauciones deberán constituirse a favor del MUNICIPIO DE PEREIRA. Si el Contratista se negare a constituir las garantías, el Municipio dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocerse indemnización alguna.

PARÁGRAFO TERCERO: Los valores base para el cálculo de estas garantías corresponden al valor total del contrato adjudicado.

EFECTOS CADUCIDAD: Una vez declarada la caducidad, las cosas se restituyen al estado anterior al contrato, quedando EL CONTRATISTA obligado al pago de las multas respectivas y de la cláusula penal pecuniaria, las cuales se harán efectivas mediante resolución motivada que prestará merito ejecutivo y donde se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentra, y sin que haya lugar a ningún tipo de indemnización a favor del CONTRATISTA.

CLAUSULA PENAL: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria al Municipio, una suma equivalente hasta el 20% del valor del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá a criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para exigir el cumplimiento total de la obligación principal.

MULTAS: En caso de mora en el cumplimiento del plan y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del contratista, la entidad le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas impuestas al contratista podrá superar el veinte (20%) del valor del contrato.

CLAUSULA DE INDEMNIDAD: El Contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al MUNICIPIO DE PEREIRA de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en el desarrollo de este contrato. El Contratista se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el MUNICIPIO DE PEREIRA, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra del MUNICIPIO DE PEREIRA, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses del MUNICIPIO DE PEREIRA, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de

éstos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si el MUNICIPIO DE PEREIRA estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al contratista, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el MUNICIPIO DE PEREIRA lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, el MUNICIPIO DE PEREIRA cobrará y descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA todos los costos que implique esa defensa, más un veinte por ciento (20%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, el MUNICIPIO DE PEREIRA podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

7) Para la ejecución del contrato deberá contactarse con el supervisor del contrato en la Secretaría de Cultura, ubicada en la Carrera 10 No. 16-60 Centro Cultural Lucy Tejada, de la ciudad de Pereira, Teléfonos: 3248743.

8) Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato, será realizada por **CARLOS VICENTE SANCHEZ,** Jefe Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía**,** el cual exigirá, inspeccionará, controlará, prevendrá y verificará el cumplimiento de los aspectos, técnicos, administrativos, financieros, legales, tributarios y como tal el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo pactado, de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por el municipio de Pereira mediante Decreto Municipal No. 0587 de 07 de abril de 2022 y los documentos que lo modifiquen complementen o aclaren.

PARÁGRAFO: En caso de falta temporal o absoluta del supervisor designado se procederá a su reasignación mediante comunicación escrita.

9. La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

10. SUJECION A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO A LA INFORMACION PÚBLICA NACIONAL. Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

11. Para la ejecución del contrato la entidad expedirá el Registro Presupuestal, y posterior a la aprobación de las garantías, se firmará el acta de inicio.

En consecuencia, le solicitamos presentarse al término de la publicación de la presente aceptación en las instalaciones referenciadas con anterioridad, con el fin de coordinar la legalización de la ejecución contractual. Cordialmente

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5323199
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(24/08/2023 10:37:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	5058-2023
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO EDITORIAL, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE OBRAS DEL CONCURSO ANUAL DE NOVELA ANIVERSARIO CIUDAD DE PEREIRA, CONCURSO COLECCIÓN DE ESCRITORES PEREIRANOS, PREMIO DE NOVELA ANIVERSARIO CIUDAD DE PEREIRA Y LA CHAMBRANA, CARTILLA PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, CARTILLA DE CAJA DE HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LECTURA, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	20/10/2023 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	20/10/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/01/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GRAFICAS BUDA SAS

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 891408943

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GRAFICAS BUDA SAS	bancolombia cuenta corriente	Corriente	72131155611

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Martha Cecilia Restrepo V* ***Fecha de aprobación:*** *29/08/2023 2:29:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ* ***Fecha de aprobación:*** *31/08/2023 3:49:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

APATINOG-02460222102742-3153190-006886574-A
APATINOG-02460223154252-3153190-006898238-A

¿Solicitud de garantías? Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☑ No

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(28/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 5 días de tiempo transcurrido *(26/08/2023 10:37:17 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12337620	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	47.384.871,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	30/04/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑ Sí ☐ No

¿Pago de anticipos? ☐ Sí ☑ No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	40	31.589.914,00	-	Editar
☐ Pago 002	60	47.384.871,00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5323199

Proveedor GRAFICAS BUDA SAS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cr 7 No. 18-55

Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira

País COLOMBIA

Departamento Risaralda

Municipio Pereira

Dirección Cr 7 No. 18-55

Código postal 66001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cr 7 No. 18-55	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCCNTR.5323199

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
98.583.309,00	78.974.785,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		COLECCIÓN LA CHAMBRANA 5 TITULOS DIFERENTES (Cada título con un número de 5.000 ejemplares) Impresión litográfica .Tamaño [illegible] 1x1 tintas. Paginas 72. - Papel propalibro 70earth inferior, superior, interna y externa: 2 cms (más						

APATINOG-024602221027.42-3153190-006886574-A
APATINOG-024602315422.52-3153190-006898238-A

1	82121800	espacio para encuadernación). Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 13 y Cambria No. 11. Carátula: Papel propalcote C2S 320 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color.Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libros finalizados en formato digital PDF-EPUB	25.000,00	UN	1.980,00	1.512,00	49.500.000,00	37.800.000,00
2	82121800	Antologia Cuento Sonrisa de cocodrilo y otros relatos Impresion litografica. Tamaño libro cerrado 14 x 21 cms 1 x 1 tintas Papel propalibro Earth pack 70 gr papel beige de 70 gr Numero de paginas 120 Tamaño portada abierta 48 x 21 cms Incluido 10 cms en solapa caratula y 10 cms solapa contracaratula Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas Acabados portada Tapa blanda Full color Plastificado mate Lomo Cuadrado y engomado Tipo y tamaño de letra Garamound No 14 en títulos y frontispicios Garamound No 12 en textos internos Caja tipografica con margen de 2.5 cms Interlineado 1.5 en caja tipografica final Incluye diseño y diagramacion Incluye impresion y envio de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF EPUB	500,00	UN	9.006,00	7.072,00	4.503.000,00	3.536.000,00
3	82121800	cavilaciones_4 febrero Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas --Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de paginas: 68 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.	407,00	UN	6.430,00	4.755,00	2.617.010,00	1.935.285,00
4	82121800	El olor de las ruinas - Alejandro Medina Franco Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas -Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 94 Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación. Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.	500,00	UN	7.527,00	6.290,00	3.763.500,00	3.145.000,00
5	82121800	Gastropología Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas --Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 400 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado	500,00	UN	25.489,00	20.690,00	12.744.500,00	10.345.000,00
6	82121800	Kurmadó, Como un río de chaquiras Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas --Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 220 - INCLUYE 34 PAGINAS FULL COLOR. Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.	300,00	UN	20.073,00	19.250,00	6.021.900,00	5.775.000,00
7	82121800	El mago ogro y los audaces Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas --Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 186 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado	500,00	UN	13.332,00	10.302,00	6.666.000,00	5.151.000,00
8	82121800	DE LA LUZ Y SUS FORMAS Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas -Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. - Numero de páginas 80 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB	300,00	UN	8.638,00	7.560,00	2.591.400,00	2.268.000,00
9	82121800	PEREIRA CUENTA CON VOZ DE MUJER Impresión litográfica. -Tamaño libro cerrado: 14 x 21 cms 1 x 1 tintas -Papel propalibro /Earth pack 70 gr./papel beige de 70 gr. -Numero de páginas 180 -Tamaño portada abierta: 48 x 21 cms. Incluido 10 cms. en solapa carátula y 10 cms. solapa contracarátula. Papel propalcote C2S 300 gr a 4x0 tintas. Acabados portada: Tapa blanda. Full color. Plastificado mate. Lomo Cuadrado y engomado. Tipo y tamaño de letra: Garamound No. 14 en títulos y frontispicios. Garamound No. 12 en textos internos. Caja tipográfica con margen de 2.5 cms. Interlineado 1.5 en caja tipográfica final. Incluye diseño y diagramación Incluye impresión y envío de un ejemplar de prueba. Incluye entrega de libro finalizado en formato digital PDF-EPUB.	500,00	UN	10.848,00	9.844,00	5.424.000,00	4.922.000,00
10	82121800	REGISTRO ISBN Y CÓDIGO DE BARRAS Tramitar y pagar el valor correspondiente al registro ISBN y Código de barras ante las entidades competentes, a nombre de la Secretaría de Cultura/Alcaldía de Pereira	13,00	UN	68.423,00	67.500,00	889.499,00	877.500,00
11	82121800	CÓDIGO QR Tramitar y pagar el valor correspondiente al código QR Dinámico no menor a una versión 20 que será impreso en las contracarátulas de los libros ante la entidad competente y que lleva a la plataforma virtual [illegible] Pereira:	1,00	UN	222.500,00	220.000,00	222.500,00	220.000,00

APATINOG-02460222102742-3153190-006886574-A
APATINOG-02460223154252-3153190-006898238-A

12	82121800	ENVIO POR CORRESPONDENCIA Realizar en envio postal de doscientos (200) paquetes (10 libros) así: ciento veinte (120) destinatarios en el territorio nacional y ochenta (80) a nivel local de acuerdo a la lista que será suministrada por la Secretaria de Cultura. Verificador: Adjuntar en el informe final el comprobante de envío y recibido de las obras.	200,00	UN	18.200,00	15.000,00	3.640.000,00	3.000.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Anexo Acuerdo confidencialidad y privacidad (3).pdf	Anexo Acuerdo confidencialidad y privacidad (3).pdf	(detalle)
☐	ACEPTACION DE LA OFERTA edición de libros.pdf	ACEPTACION DE LA OFERTA edición de libros.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	VICTOR HUGO SUAREZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10139756	Guardar y notificar
Supervisor	CARLOS VICENTE SAN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18508491	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	VICTOR HUGO SUAREZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10139756	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO	31/08/2023 3:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Ordenador del Gasto	VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO	31/08/2023 3:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Supervisor	CARLOS VICENTE SANCHEZ HERNANDEZ	31/08/2023 3:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	78.974.785
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	78.974.785

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020660010023	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5772-2023	CDP	No validado	98.589.345 COP	78.974.785 COP	02-03-02-02-02-008-3301085-2020660010023	Editar

Saldo de CDP: 98.589.345 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 78.974.785 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP: 0 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -